

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20245200061551



Bogotá D.C. 03-03-2024

Señor
ANÓNIMO
Dirección No Registra
Correo electrónico: firmashacienda@gmail.com
Bogotá., D.C.

Asunto: Respuesta al Rad. 20242400060812 del 21/02/2024, PQRS 1070412024, Corrupción en la Ciclovía.

Respetado señor Anónimo:

De manera atenta, me permito dar respuesta al anónimo en los siguientes términos:

1. “SE INDIQUE QUE SANCIONES SE COLOCARON PARA JONATHAN VALBUENA Y SU NOVIA NATALIA VILLALBA”

En mi calidad de supervisora del contrato del señor Jonathan Valbuena, manifiesto que una vez se recibió por ORFEO la queja por parte del operador de transporte con radicado No. 20242100036772, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación y del derecho de contradicción y defensa dispuesto en la Constitución Nacional, requerí al contratista, mediante oficio No. 20245200042141, el cual fue respondido con radicado No. 20245200051171. En consecuencia, no se han generado sanciones por los presuntos hechos descritos en la mencionada queja.

2. “SOLICITO ME INDIQUE SI ESTAS DOS PERSONAS TODAVIA TRABAJAN PARA EL IDR D O ESTAN EN OTRA ENTIDAD PUBLICA Y QUE SE INFORME A ESA ENTIDAD SUS ACTUACIONES”

Como supervisora del contrato del señor Jonathan Valbuena Cabezas, informo que el contratista solicitó la terminación anticipada de su contrato de prestación de servicios el día 20 de febrero, bajo radicado No. 20242100058232, y a partir del 22 de febrero se encuentra desvinculado de la entidad.

En la comunicación en la cual el señor Jonathan Valbuena solicita la terminación anticipada, informa que se vinculará como director del Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Soacha.

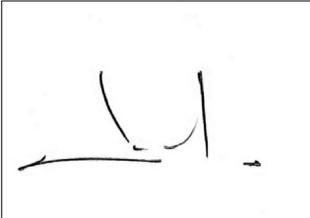
Respecto de la contratista Deisy Natalia Villalba, a continuación, se incluye lo manifestado por el respectivo supervisor Yesid Diaz:

“En calidad de supervisor actual del contrato No. IDRD-CTO-1384-2023 con expediente virtual 2023800701601605E de la señorita DEISY NATALIA VILLALBA RODRIGUEZ, informo que fui designado desde el día 7 de febrero, al momento no tengo conocimiento de los sucesos en mención.”; “... informo que la contratista aún se encuentra vinculada a la entidad con un contrato de prestación de servicios como Gestora del programa Al Trabajo en Bici.”

3. “SOLICITO SE ENVIE COPIA A LA PERSONERIA DE BOGOTA Y LA CONTRALORIA Y LA PROCURADURIA?”

Este Anónimo, con Radicado No. 20242400060812, PQRS 1070412024, fue trasladado a la oficina de Control Interno, a través del Radicado IDRD No. 20245200101793 del 03/03/2024, para el trámite de su competencia.

Cordialmente,



CLAUDIA YOLANDA MOLINA GAITAN
Profesional Especializado Grado 11
Area de Recreación

Anexos: Oficios Rad. 20245200042141-20245200051171- 20242100058232
Copia: N/A

Elaboró: Claudia Yolanda Molina Gaitán- Profesional Especializado Grado 11
Proyectó: N/A
Revisó: Elia Tatiana Barbosa Almonacid- Abogada Contratista STRD
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán- Profesional Especializado Grado 11